

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

TORO

Anuncio

Extracto de la modificación de la convocatoria pública para la provisión con carácter interino del puesto de Intervención, del Ayuntamiento de Toro (Zamora).

Mediante el Decreto de la Alcaldía de 21 de julio de 2025, se han modificado las bases que han de regir en el proceso selectivo para la provisión de forma interina del puesto de Intervención del Ayuntamiento de Toro (Zamora), aprobadas mediante el Decreto de la Alcaldía n.º 2025-1187, de 1 de julio.

Se abre un nuevo plazo de presentación de nuevas solicitudes o subsanación de las existentes, de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio de la presente modificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

En el supuesto de que el último día de presentación de instancias fuera sábado, domingo o festivo el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Se anunciará en la sede electrónica y la página web municipales el inicio y el fin del plazo para la presentación de solicitudes.

Las solicitudes se dirigirán a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Toro ([plaza Mayor, s/n. C.P. 49800 Toro [Zamora]]) y se presentarán en Registro General del Ayuntamiento de Toro, o en cualquiera de las oficinas a las que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para participar en el procedimiento se habrán de cumplir los requisitos establecidos en las bases, cuyo texto íntegro estará publicado en el tablón de anuncios, la sede electrónica municipal y la página web: [www.toroayto.es], en trámites/empleo municipal.

Toro, 21 de julio de 2025.-La Alcaldesa.

R-202501924

